

-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMITADA EXPORTADORA  
IMPORTADORA CAÑAS TREJO CIA. LTDA. CELEBRADA EL  
18 DE MARZO DEL 2020.**

-----

En la ciudad de Santo Domingo, a los dieciocho días de MARZO del Dos Mil veinte, siendo las 11h00, en el local social de la Compañía EXPORTADORA IMPORTADORA CAÑAS TREJO CIA. LTDA. Ubicado en la Urbanización Los Rosales 3era Etapa en la Av. Abraham Calazacon S/N Eduardo kingman, se reúnen los accionistas de la compañía que son los siguientes: UNO) Señor CAÑAS CALERO LION EUSTORGIO, propietario de CIEN ACCIONES; y DOS) Señor CAÑAS TREJO JOSE NAHIN, propietario de TRESCIENTAS ACCIONES.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

De conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden día:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y SUS ANEXOS.**

**2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

**3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Preside la sesión el señor CAÑAS TREJO JOSE, Presidente de la compañía y la señor MERO ZAMORA MARCO GUERRERO como secretario.

El Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, lo que así se hace, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **EXPORTADORA IMPORTADORA CAÑAS TREJO CIA. LTDA.** dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión, y certificada por éste y por el Presidente de la misma.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del orden del día.

Solicita la palabra el accionista el señor CAÑAS CALERO LION, y concedida que le fue, manifiesta: Que se han analizado con detenimiento el balance general y anexos, así como los informes de Gerente General, y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2019, los mismos que guardan relación con la actividad de la empresa, y que se han llevado de acuerdo a las normas de contabilidad vigente en el Ecuador, por lo que solicita a la sala que sean aprobados. Así mismo manifiesta que la compañía ha tenido utilidad neta que asciende a la suma de \$ 379,13 luego de haberse pagado impuestos mociona la no distribución de las utilidades a efecto de cualquier inversión que la compañía tenga que realizar para la ampliación de sus operaciones, lo cual pone a consideración de la sala.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de votos lo siguiente:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019, Y SUS ANEXOS.**

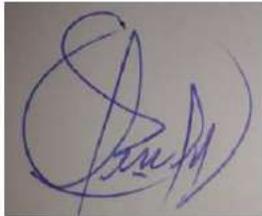
**2.- APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

**3.- APROBAR QUE LA UTILIDAD NETA OBTENIDA EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO, DE \$ 379,13 SE LO MANTENGA COMO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un

receso de una hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

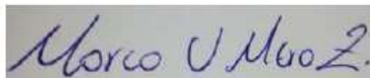
Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 12H30.



**F) CAÑAS CALERO LION  
ACCIONISTA**



**F) CAÑAS TREJO JOSE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**F) MERO ZAMORA MARCO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**